

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CO-CBS-FT-50 V1

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO DE SECTOR

Teniendo en cuenta la Sección 1 del Capítulo 1 del Título I de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, la cual reglamenta los “*Conceptos básicos para el Sistema de Compras y Contratación Pública*”. Con base en esta norma, las Entidades Estatales de régimen especial, como parte del Sistema de Compra Pública (artículo 2.2.1.1.1.2.1.), deben procurar el logro de los objetivos del Sistema definidos por Colombia Compra Eficiente (artículo 2.2.1.1.1.1.1.)

De acuerdo a lo anterior, las Entidades Estatales de régimen especial, como parte del Sistema de Compra Pública (artículo 2.2.1.1.1.2.1.), deben procurar el logro de los objetivos del Sistema definidos por Colombia Compra Eficiente, entre ellos lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual define que “*La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo*”, es así, qué, por medio del presente documento la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur .E.S.E, plasma el análisis económico del sector con el fin de evaluar el estado del mismo para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad, en torno al objeto del proceso de contratación, el cual se define en el siguiente numeral.

2. FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DE MERCADO Y/O COSTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Objeto del proceso de contratación	CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL Y OPERACIÓN ASISTIDA DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA BASADA EN GRUPOS RELACIONADOS POR DIAGNÓSTICO (GRD), PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DEL CONJUNTO MÍNIMO DE DATOS BÁSICOS (CMBD) DE LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., NORTE E.S.E., SUR OCCIDENTE E.S.E. Y CENTRO ORIENTE E.S.E.
Área solicitante	OFICINA DE SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN TICS
Valor estimado del contrato resultado del Estudio de Mercado	El valor estimado para el presente proceso contractual asciende a la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$1.350.345.460), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.
Plazo estimado Ejecución	El plazo de ejecución del contrato se establece en doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, incluyendo la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías exigidas.
Tipo de Contratación	Convocatoria Publica

3. ASPECTOS GENERALES

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CO-CBS-FT-50 V1

OBJETO, ALCANCE Y FINALIDAD DEL ANÁLISIS

El presente análisis tiene como finalidad identificar las condiciones del sector colombiano relacionadas con la implementación integral y operación asistida de una solución tecnológica basada en Grupos Relacionados por Diagnóstico (GRD), destinada al procesamiento, validación, agrupación, análisis y explotación del Conjunto Mínimo de Datos Básicos (CMBD) de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud participantes.

El análisis se formula como soporte de la planeación contractual y examina las dimensiones económica, comercial, organizacional, técnica, regulatoria y de riesgos del mercado. Como referente metodológico se adopta la lógica de análisis sectorial prevista en el Decreto 1082 de 2015, sin perjuicio del régimen especial de contratación aplicable a las Empresas Sociales del Estado y de lo dispuesto en los Manuales de Contratación de cada Subred.

La necesidad no corresponde a la adquisición aislada de una licencia. El alcance comprende, entre otros, diagnóstico y alistamiento, licenciamiento, parametrización, integración, procesamiento de información, agrupación GRD, analítica, capacitación, soporte técnico y funcional, mantenimiento, actualizaciones, seguridad, respaldo, disponibilidad y operación asistida.

METODOLOGÍA Y FUENTES ESTADÍSTICAS

Para soportar cuantitativamente el análisis se utilizaron las siguientes fuentes oficiales y documentales:

- DANE – Boletín técnico “Indicadores básicos de tenencia y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en empresas (TIC empresas) 2023”, publicado el 12 de junio de 2026. Para el sector servicios, los resultados provienen de la Encuesta Anual de Servicios (EAS).
- DANE – Boletín técnico “Encuesta Mensual de Servicios (EMS) – Mayo de 2026”, publicado el 15 de julio de 2026. Las cifras de mayo de 2026 son provisionales.
- Estudio de Mercado EM-069 de 2026 y cotizaciones recibidas dentro de la estructuración del proceso conjunto de las cuatro Subredes.
- Anexo Técnico y Estudio Previo del proceso, utilizados para delimitar las capacidades funcionales, el modelo de servicio y las condiciones de ejecución requeridas.

Las estadísticas del DANE permiten caracterizar el entorno amplio de servicios informáticos y de salud; sin embargo, no desagregan el nicho específico de proveedores de agrupadores GRD. En consecuencia, cualquier inferencia sobre competencia específica GRD se sustenta en la consulta de mercado del proceso y no en el número total de empresas TIC del país.

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

El mercado requerido para la solución GRD se ubica en la intersección entre los servicios de tecnologías de la información, el desarrollo y procesamiento de datos, la analítica clínica y la gestión hospitalaria. Por ello, el análisis sectorial no puede limitarse al mercado general de software: debe considerar la capacidad de integración con sistemas hospitalarios, el tratamiento de información clínica, la calidad del dato, la seguridad, la trazabilidad, el licenciamiento de metodologías de agrupación, la operación asistida y el soporte especializado.

Los soportes estadísticos del DANE muestran que el subsector de desarrollo de sistemas informáticos y

procesamiento de datos es intensivo en tecnología y presenta una dinámica positiva. En la Encuesta Anual de Servicios (EAS) 2023 se investigaron 6.529 empresas del sector servicios que rindieron el módulo TIC; 446 correspondieron al dominio de desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos, equivalente al 6,8% de la muestra cubierta por la operación. Es importante precisar que esta cifra no representa el universo total de empresas del país, pues la EAS aplica parámetros de inclusión por tamaño e ingresos.

La Encuesta Mensual de Servicios (EMS) de mayo de 2026 reportó para el subsector de desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos una variación anual de 6,2% en los ingresos nominales, 1,3% en el personal ocupado y 0,8% en los salarios promedio. En el acumulado enero-mayo de 2026, los ingresos aumentaron 7,2%, el personal 1,1% y los salarios 2,5%; en el año móvil junio de 2025-mayo de 2026, los ingresos crecieron 7,6%, el personal 0,2% y los salarios 4,6%. Estas cifras muestran un sector con crecimiento de ingresos y relativa estabilidad del empleo, compatible con actividades de alta intensidad tecnológica y escalabilidad.

Para el nicho específico GRD, las estadísticas del DANE no identifican proveedores por metodología o producto. En consecuencia, la caracterización especializada se complementa con el estudio de mercado del proceso, en el cual se obtuvieron dos cotizaciones comparables. Esta respuesta limitada no permite afirmar que exista un duopolio, pero sí evidencia que el universo de empresas capaces de ofrecer integralmente una solución GRD es menor que el mercado general de software y servicios de información.

La conclusión sectorial es que la contratación es viable, pero debe estructurarse como un servicio tecnológico especializado, promoviendo pluralidad mediante requisitos proporcionales, admisión de experiencia nacional o internacional comparable, apertura a integradores y fabricantes, interoperabilidad, portabilidad de datos, niveles de servicio objetivos y separación clara entre requisitos mínimos y factores puntuables.

IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL SECTOR

El servicio se ubica principalmente en el sector servicios y, dentro de éste, en las actividades de información y comunicaciones. La clasificación estadística del DANE agrupa en el dominio J4 de la EAS las Divisiones CIIU 62 y 63, excepto la clase 6391, bajo la denominación “Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos”, incluyendo planificación, análisis, diseño, programación, pruebas, consultoría informática, actividades relacionadas y servicios de información.

Referencia	Clasificación / actividad	Relación con el objeto GRD
CIIU Rev. 4 A.C.	Divisiones 62 y 63 (excepto clase 6391)	Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática, procesamiento de datos y servicios de información.
UNSPSC	43231500	Software funcional específico de la empresa.
UNSPSC	43232200	Software de gestión de contenidos.
UNSPSC	43232400	Programas de desarrollo.

Fuente: DANE, *Boletín TIC Empresas 2023, ficha metodológica EAS; documentos del proceso.*

La actividad GRD constituye un nicho especializado dentro de esta clasificación amplia. No todas las empresas de las Divisiones 62 y 63 disponen de un motor GRD, metodologías clínicas validadas, experiencia hospitalaria, capacidad de adaptación normativa o equipos funcionales con conocimiento en codificación y analítica clínica. Esta distinción es esencial para interpretar correctamente las cifras de oferta sectorial.

ESTRUCTURA DEL SECTOR SERVICIOS Y POSICIÓN DEL SUBSECTOR TIC

En 2023, la EAS investigó 6.529 empresas del sector servicios que rindieron el módulo TIC y se encontraban activas. Dentro de esa cobertura estadística, 446 empresas correspondieron a desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos, equivalente al 6,8% de las empresas investigadas; salud humana privada representó 1.078 empresas, equivalentes al 16,5%.

Actividad de servicios	Empresas investigadas	Participación en la EAS 2023
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	446	6,8%
Salud humana privada	1.078	16,5%
Profesionales, científicas y técnicas	780	11,9%
Total actividades de servicios investigadas	6.529	100%

Fuente: DANE, TIC Empresas 2023 – EAS, Cuadro 1, página 20.

Estas cifras deben leerse con cautela: la EAS no es un censo de todas las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas del país. Para el dominio J4, la ficha metodológica 2023 incluyó empresas con 75 o más personas ocupadas o con ingresos anuales iguales o superiores a \$3.000 millones. Por tanto, las 446 empresas reflejan el segmento cubierto por la operación estadística y no el universo total de oferentes potenciales.

4. CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO		
Nivel de clasificación de bienes y servicios	El objeto del contrato que resulte del proceso se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC	
	43231500	Software funcional específico de la empresa
	43232200	Software de gestión de contenidos
	43232400	Programas de Desarrollo

5. ANALISIS DE OFERTA Y DEMANDA

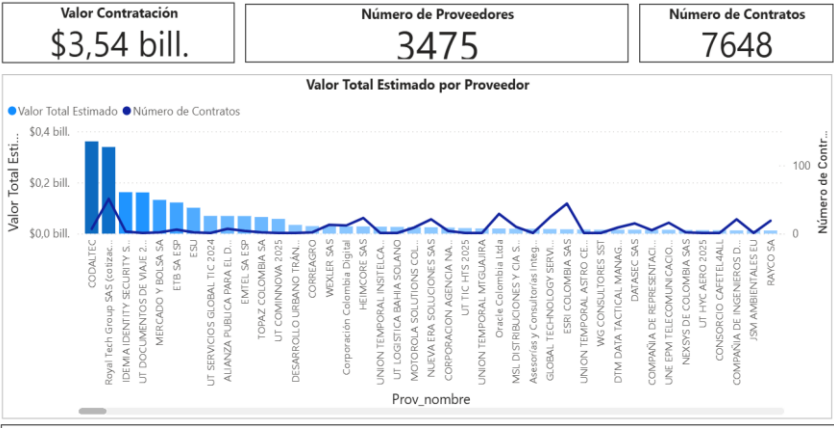
a. Cabe resaltar que las entidades públicas suelen contratar SOFTWARE de la siguiente manera, de acuerdo con lo consultado el SECOP II:

AÑO	NO. DE PROCESO	CONTRATANTE	OBJETO	CUANTÍA
2025	CD-SS-027-2025	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	CONTRATACION DE UN SERVICIO DE DESARROLLO, IMPLEMENTACION Y/O ADQUISICION DE SOFTWARE ESPECIALIZADO QUE APOYE EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PARA LA PLANEACION INTEGRAL EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 3.000.000.000

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

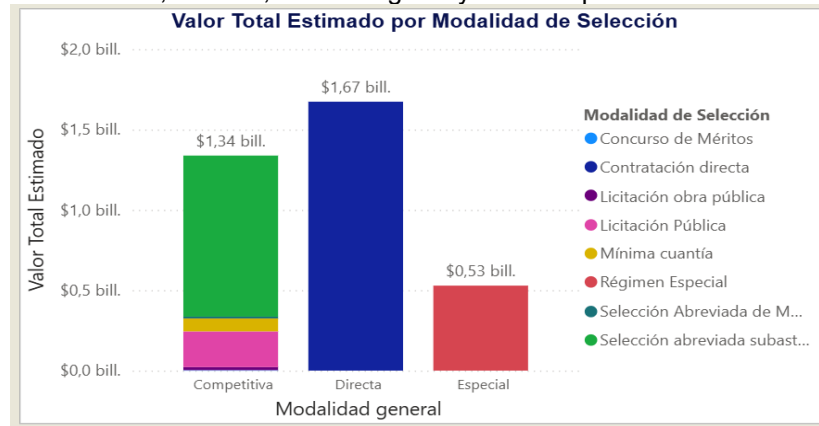
ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para realizar el análisis de la Demanda se tuvo en cuenta el histórico del 2025 a la fecha, a su vez el segmento 43 a nivel nacional y bajo la Modalidad Competitiva y especial obteniendo los siguientes resultados:



La información consultada para el segmento 43 evidencia un mercado amplio de tecnologías de

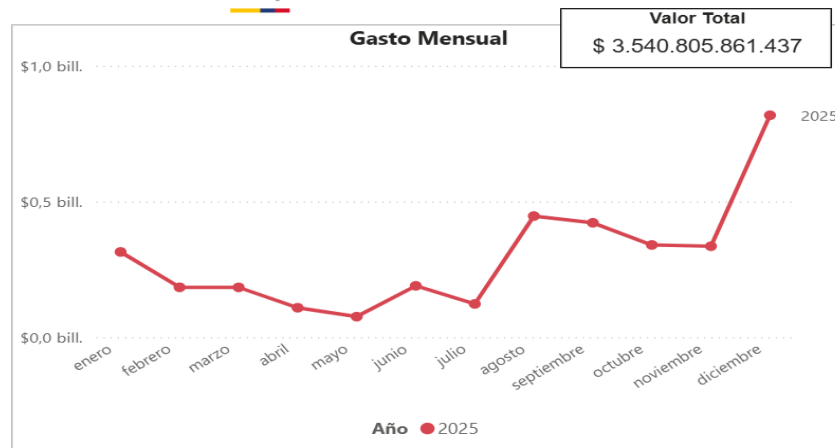
información y telecomunicaciones, con participación de un número significativo de proveedores y contratos. No obstante, se observa que el valor contratado no se distribuye de manera uniforme entre todos los participantes, sino que determinados proveedores concentran una mayor participación económica. Para efectos del proceso GRD, esta información acredita la existencia de una base empresarial relevante en el mercado tecnológico colombiano, pero no puede interpretarse como el número de proveedores con capacidad específica para implementar y operar soluciones de Grupos Relacionados por Diagnóstico. La oferta efectiva de GRD corresponde a un nicho considerablemente más especializado, sujeto a capacidades técnicas, clínicas, metodológicas y de interoperabilidad adicionales.



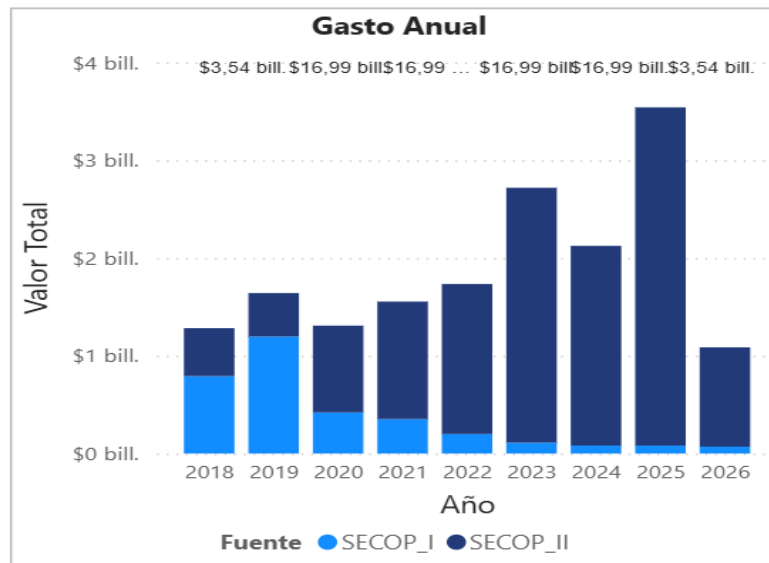
La distribución del valor contratado muestra que la contratación directa representa la mayor participación económica dentro de la información consultada, seguida por las modalidades competitivas y, en menor proporción, por los regímenes especiales. Esta composición evidencia que los servicios y bienes comprendidos en el segmento tecnológico son adquiridos mediante diferentes mecanismos de selección, dependiendo de la naturaleza de la entidad, las características de la necesidad y las reglas contractuales aplicables. Para el presente proceso, la información constituye un referente del comportamiento de la compra pública de tecnología y no determina por sí misma la modalidad aplicable, la cual deberá responder al régimen especial de contratación de las Subredes y a las disposiciones de sus respectivos Manuales de Contratación.

ANALISIS DE LA DEMANDA

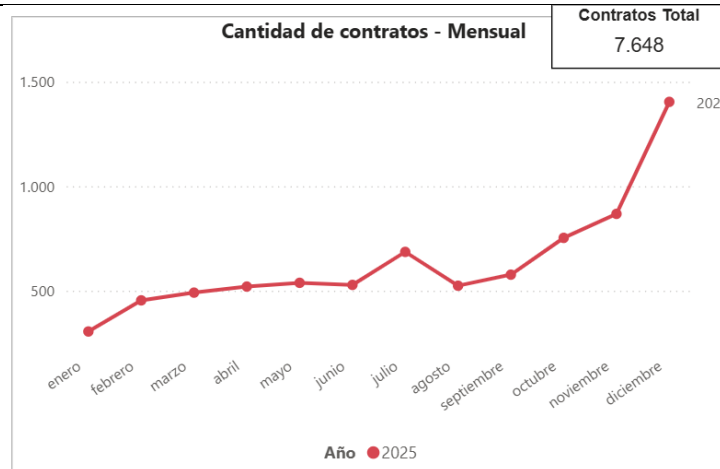
Para realizar el análisis de la Demanda se tuvo en cuenta el histórico del 2017 a la fecha, a su vez el segmento 43 a nivel nacional y bajo la Modalidad Competitiva y especial obteniendo los siguientes resultados:



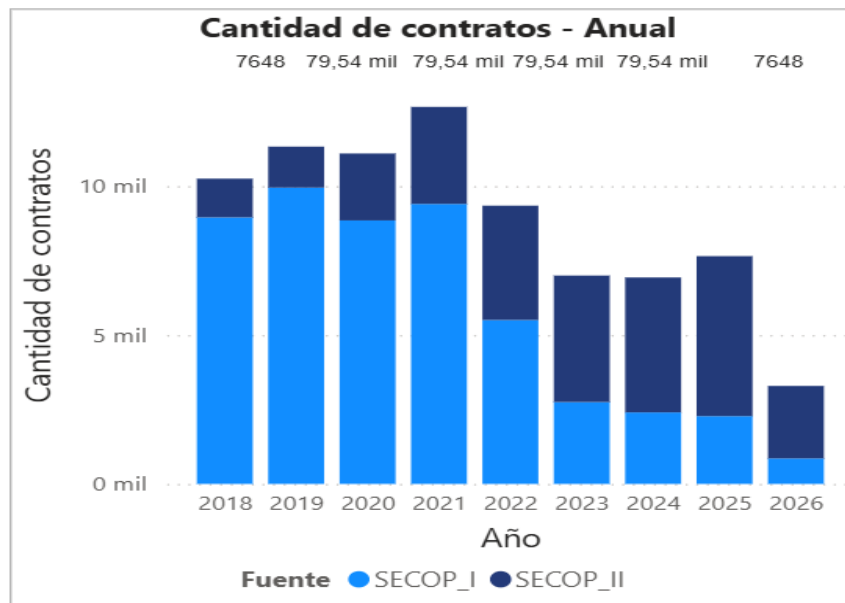
El comportamiento mensual del gasto durante 2025 muestra variaciones relevantes a lo largo de la vigencia y una mayor concentración de la contratación durante el segundo semestre, con un incremento particularmente significativo en diciembre. Esta dinámica evidencia que la demanda pública de bienes y servicios tecnológicos no se distribuye uniformemente durante el año y puede estar asociada a los ciclos de planeación y ejecución presupuestal de las entidades.



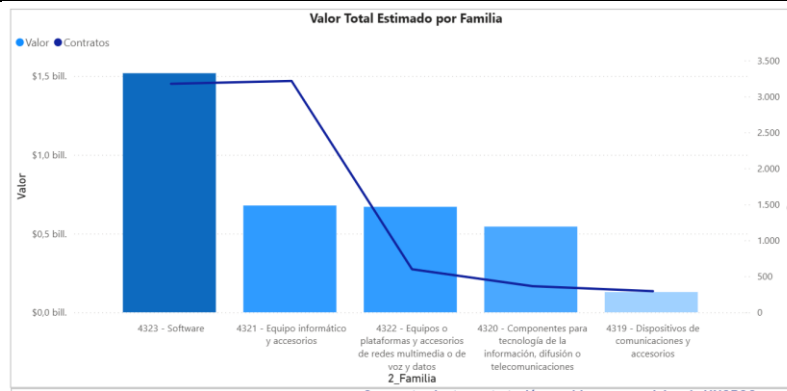
La serie histórica refleja una tendencia general de crecimiento del valor contratado en el segmento tecnológico, con variaciones entre vigencias y un nivel especialmente significativo durante 2025. Asimismo, se evidencia una participación creciente de SECOP II en el registro de las transacciones, consistente con la progresiva utilización de dicha plataforma en la contratación pública. El comportamiento observado permite concluir que las tecnologías de información y telecomunicaciones mantienen una demanda significativa dentro de la compra pública.



La cantidad de contratos registrados durante 2025 presenta una tendencia creciente hacia el cierre de la vigencia, alcanzando su mayor nivel durante diciembre. El comportamiento es coherente con la concentración observada en los valores contratados y demuestra una actividad sostenida de la compra pública dentro del segmento tecnológico.



La evolución anual de la cantidad de contratos evidencia que el segmento tecnológico ha mantenido un volumen significativo de transacciones durante el periodo analizado, aunque con variaciones entre vigencias. A partir de 2022 se observa un menor número de contratos frente a algunos años anteriores, sin que ello implique necesariamente una disminución proporcional del valor contratado, toda vez que durante algunas vigencias se presentan valores agregados superiores con un menor número de operaciones.



La desagregación del segmento 43 por familias muestra que la familia 4323 – Software concentra el mayor valor estimado de contratación y uno de los mayores volúmenes de contratos dentro de la información analizada. Este resultado resulta particularmente relevante para el presente proceso, dado que los códigos UNSPSC inicialmente asociados al objeto contractual pertenecen a dicha familia. Las demás familias corresponden principalmente a equipos informáticos, plataformas y accesorios de redes, componentes de tecnologías de información y dispositivos de comunicaciones, lo que confirma que el segmento 43 comprende un universo sustancialmente más amplio que el mercado específico objeto de contratación.

MADUREZ DIGITAL DEL SUBSECTOR DE DESARROLLO DE SISTEMAS Y DATOS

Los indicadores TIC muestran un subsector altamente digitalizado, con uso intensivo de infraestructura, aplicaciones e internet. Esta característica es consistente con un mercado capaz de soportar modelos SaaS, integración remota, soporte digital, analítica y operación distribuida.

Indicador 2023 – desarrollo de sistemas y procesamiento de datos	Resultado
Empresas con página web	98,7%
Empresas con presencia en un sitio web	88,1%
Personal ocupado que utilizó computador para su trabajo	93,9%
Personal ocupado que utilizó internet para su trabajo	94,4%
Empresas que usaron internet para capacitación del personal	96,6%
Empresas que usaron internet para contratación interna o externa	85,6%
Empresas que usaron aplicaciones por internet	96,4%
Empresas que usaron llamadas por internet / VoIP	96,8%
Empresas con algún programa de teletrabajo	82,5%
Compras realizadas por comercio electrónico sobre el valor total de compras	34,1%

Fuente: DANE, TIC Empresas 2023 – EAS, páginas 21, 22, 26, 31, 32, 34 y 35.

Adicionalmente, el subsector presentó la mayor tasa de empresas que suministraron computadores portátiles a su personal, con 98,7%, y reportó 95.737 computadores portátiles provistos al personal dentro de las empresas investigadas. Este comportamiento refuerza la conclusión de que se trata de una actividad intensiva en activos tecnológicos y trabajo digital.

Para el proceso GRD, la alta madurez digital del subsector resulta favorable, pues permite prever que la prestación mediante nube, SaaS o esquemas equivalentes, el soporte remoto y la transferencia de conocimiento son modelos comercialmente habituales. No obstante, la madurez digital general no sustituye la acreditación de experiencia específica en soluciones clínicas y agrupación GRD.

COMPORTAMIENTO ECONÓMICO RECIENTE DEL SUBSECTOR

La EMS de mayo de 2026 permite observar la evolución reciente del dominio “Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos”. De acuerdo con el DANE, en mayo de 2026 el subsector registró un crecimiento anual de 6,2% en los ingresos nominales, acompañado de un crecimiento de 1,3% en el personal ocupado y de 0,8% en los salarios promedio.

Periodo de comparación	Ingresos nominales	Personal ocupado	Salarios promedio
Mayo 2026 / mayo 2025	+6,2%	+1,3%	+0,8%
Enero-mayo 2026 / enero-mayo 2025	+7,2%	+1,1%	+2,5%
Junio 2025-mayo 2026 / junio 2024-mayo 2025	+7,6%	+0,2%	+4,6%

Fuente: DANE, *Encuesta Mensual de Servicios – mayo 2026, tablas 1 a 5, páginas 3 a 7. Cifras provisionales para mayo de 2026.*

La combinación de crecimiento de ingresos con variaciones más moderadas del personal ocupado sugiere una actividad con capacidad de escalar mediante tecnología y activos intangibles. Esta lectura es consistente con modelos de licenciamiento, nube, procesamiento de datos y servicios especializados; sin embargo, las cifras no permiten inferir márgenes de rentabilidad ni estructuras de costos de proveedores GRD específicos.

Desde el punto de vista contractual, la evolución positiva de ingresos indica que el mercado TIC relacionado mantiene actividad y demanda. El crecimiento salarial acumulado y de doce meses, aunque inferior al de otros subsectores de servicios, debe considerarse en la formación de precios debido al peso del talento humano especializado en integración, desarrollo, seguridad, analítica y soporte.

CONTEXTO DEL SECTOR SALUD COMO DEMANDANTE DE SOLUCIONES DE INFORMACIÓN

El objeto contractual se dirige al sector salud. Aunque la EMS presentada por el DANE mide salud humana privada y no la actividad de las E.S.E. públicas, sus resultados constituyen una referencia útil sobre la dinámica del entorno de prestación de servicios de salud y deben interpretarse únicamente como contexto sectorial, no como una medición directa de la demanda pública de GRD.

Subsector salud	Mayo 2026 / mayo 2025 – ingresos	Enero-mayo 2026 – ingresos	Doce meses – ingresos
Salud humana privada con internación	+3,5%	+4,8%	+4,9%
Salud humana privada sin internación	+6,6%	+8,4%	+7,9%

Fuente: DANE, *Encuesta Mensual de Servicios – mayo 2026, tablas 1, 4 y 5, páginas 3, 6 y 7.*

La EAS 2023 también evidencia un uso intensivo de tecnologías en salud humana privada: dentro de las empresas investigadas, el subsector tuvo una tasa de 96,4% de empresas con página web y 85,8% de presencia en un sitio web, y reportó el mayor número de computadores de escritorio y tabletas suministrados al personal, con 170.538 y 12.490 unidades respectivamente. Este comportamiento es coherente con un sector cuya operación depende crecientemente de sistemas de información y gestión de datos.

Para las Subredes, la necesidad de GRD se relaciona con una etapa superior de aprovechamiento de la información: no solo disponer de sistemas transaccionales, sino convertir el CMBD en conocimiento útil para medir complejidad, casuística, productividad, consumo de recursos, calidad, variaciones clínicas, costos y resultados.

DEL MERCADO ESPECÍFICO DE SOLUCIONES GRD

El mercado de GRD debe caracterizarse como un nicho especializado dentro del sector de software y servicios de información en salud. La oferta efectiva requiere la concurrencia de capacidades que no son comunes a todas las empresas TIC:

- motor o metodología de agrupación GRD documentada, validada y controlada por versiones;
- conocimiento de codificación clínica, procedimientos, severidad, riesgo y variables de clasificación;
- capacidad de procesamiento y validación del CMBD;
- interoperabilidad con sistemas de información hospitalarios y fuentes institucionales;
- analítica clínica, financiera y de productividad, incluyendo indicadores y tableros;
- gestión de calidad del dato, auditoría, trazabilidad y detección de casos atípicos;
- seguridad de la información, respaldos, continuidad y control de accesos;
- implementación, parametrización, capacitación, operación asistida, mantenimiento y soporte;
- capacidad de adaptación a normativa, codificaciones y condiciones operativas colombianas.

En consecuencia, el número de potenciales participantes GRD es necesariamente menor que las 446 empresas del dominio de desarrollo de sistemas y procesamiento de datos observadas en la EAS. Las estadísticas oficiales no permiten identificar cuántas de esas empresas comercializan o implementan agrupadores GRD, por lo cual no sería técnicamente correcto utilizar esa cifra como medida de pluralidad específica.

MODELOS COMERCIALES Y ESTRUCTURA DE COSTOS

El mercado puede operar mediante diferentes modelos comerciales que pueden coexistir en una misma propuesta: licenciamiento temporal, Software como Servicio (SaaS), pago por capacidad, tarifa por cama o institución, bolsas integrales de servicio, licencias de fabricante complementadas con integración local

y esquemas de operación asistida.

Componente de costo	Contenido típico	Incidencia en la contratación
Licenciamiento / propiedad intelectual	Derechos de uso del agrupador, módulos, analítica y actualizaciones metodológicas.	Puede depender del fabricante, alcance, camas, usuarios o volumen procesado.
Implementación y parametrización	Diagnóstico, configuración por Subred, servicios, usuarios, roles, catálogos y reglas.	Costo inicial intensivo en consultoría y conocimiento funcional.
Integración y datos	Interfaces, archivos, API, ETL/ELT, mapeos, diccionarios, migración y calidad.	Variable según heterogeneidad y calidad de las fuentes.
Infraestructura / SaaS	Procesamiento, almacenamiento, respaldo, seguridad y continuidad.	Costo recurrente y escalable según uso y arquitectura.
Talento humano especializado	Gestión de proyecto, integración, analítica, soporte, seguridad y expertos funcionales.	Componente relevante; sujeto a dinámica salarial del sector.
Soporte y mantenimiento	Mesa de ayuda, SLA, incidentes, parches, versiones y mantenimiento evolutivo.	Debe incluirse durante toda la vigencia y evitar cobros no previstos.
Capacitación y transferencia	Formación por perfiles, acompañamiento, manuales y operación asistida.	Reduce dependencia del proveedor y favorece adopción.

La comparación económica entre ofertas debe efectuarse sobre el costo total del mismo alcance contractual y no sobre componentes aislados. Un proveedor puede concentrar costos en una licencia anual y otro distribuirlos entre implementación, plataforma, soporte y servicios profesionales; por ello, la oferta económica debe incluir de forma integral todos los costos necesarios para cumplir el objeto durante el plazo contractual.

OFERTA, COMPETENCIA Y BARRERAS DE ENTRADA

La oferta potencial puede estar conformada por proveedores especializados de GRD, compañías de software hospitalario, integradores tecnológicos, consultoras con práctica de analítica en salud, representantes o licenciarios de fabricantes extranjeros y proponentes plurales que integren capacidades clínicas y tecnológicas.

Las principales barreras naturales de entrada son:

- especialización clínica y metodológica de la solución;
- derechos de propiedad intelectual y licenciamiento de determinados agrupadores;
- experiencia efectiva en instituciones prestadoras de servicios de salud;
- capacidad de interoperabilidad con sistemas hospitalarios;

- disponibilidad de talento humano especializado;
- requisitos de seguridad y protección de información clínica;
- capacidad de soporte, continuidad y actualización tecnológica;
- necesidad de adaptación al contexto regulatorio y de codificación colombiano.

Estas barreras justifican exigir experiencia y capacidad técnica, pero no justifican condiciones cerradas a una marca, metodología propietaria específica o experiencia exclusivamente colombiana cuando una implementación extranjera comparable pueda demostrar adaptación al contexto nacional.

ENTORNO REGULATORIO Y DE INFORMACIÓN

La contratación se desarrolla en un entorno de alta sensibilidad regulatoria por el tratamiento de información relacionada con salud. La solución y el contratista deben observar, entre otras disposiciones aplicables, el régimen de protección de datos personales, las reglas sobre historia clínica e interoperabilidad, la normativa de seguridad de la información, las codificaciones clínicas vigentes y los lineamientos técnicos que expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

Desde la perspectiva contractual, el diseño debe garantizar que los cambios regulatorios razonablemente asociados al servicio puedan ser incorporados mediante actualizaciones de la plataforma durante la vigencia, sin afectar la continuidad del procesamiento ni generar dependencia tecnológica injustificada.

La información procesada debe permanecer bajo control de las Subredes, con reglas de confidencialidad, trazabilidad, auditoría, respaldo, recuperación, portabilidad y reversibilidad. La terminación del contrato no debe impedir el acceso a los datos históricos ni su migración a otra solución.

RIESGOS SECTORIALES RELEVANTES Y MEDIDAS DE MANEJO

Riesgo sectorial	Manifestación posible	Medida recomendada
Baja pluralidad especializada	Pocos oferentes con experiencia simultánea en GRD, salud e integración.	Requisitos proporcionales; experiencia nacional o internacional comparable; permitir proponentes plurales y alianzas.
Dependencia tecnológica / vendor lock-in	Dificultad para recuperar o migrar información al finalizar el contrato.	Portabilidad, formatos abiertos, metadatos, reversibilidad y entrega sin costos adicionales.
Integración	Dificultades con fuentes institucionales o calidad de interfaces.	Diagnóstico, plan de integración, pruebas y criterios de aceptación antes de producción.
Calidad del dato	CMBD incompleto, inconsistente o con codificación deficiente.	Reglas de validación, depuración, indicadores de calidad y acompañamiento funcional.
Disponibilidad y continuidad	Interrupciones de plataforma o infraestructura.	SLA, disponibilidad mínima, respaldos, contingencia, RTO/RPO cuando aplique.

Ciberseguridad	Accesos no autorizados, pérdida o alteración de información.	Controles de acceso, trazabilidad, cifrado cuando aplique, auditoría y gestión de incidentes.
Obsolescencia metodológica o normativa	Cambios en codificaciones, metodología GRD o regulación.	Actualizaciones, parches y nuevas versiones incluidas durante la vigencia.
Presión de costos especializados	Variación en talento humano, licencias o servicios de nube.	Oferta a precio integral, análisis del costo total, reglas claras sobre riesgos comerciales ordinarios.

6. ANÁLISIS FINANCIERO

En cumplimiento con lo dispuesto en las Guías de Colombia Compra Eficiente, respecto del análisis del sector, se adelantó un análisis financiero mediante el cual se estudió una muestra aleatoria de empresas del sector relacionadas con el objeto del proyecto que se pretende desarrollar, con información actualizada para la vigencia, tomando como fuente principal el SIIS

6.1 MUESTRA DE EMPRESAS DEL SECTOR

	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Periodo	Activos corriente	Activo Total	Pasivos corriente	Pasivo Total	Patrimonio	Utilidad Operacional	Gastos de intereses
Plenas-Individual es	900969116	LABERIT SISTEMAS S.L.		Periodo Actual	146.447.697.426	184.885.835.259	58.107.311.997	79.159.079.099	105.726.756.160	22.155.277.049	1.611.787.719
Plenas-Individual es	900070861	PROCESSUM CONSULTORIA INSTITUCIONAL S.A.S.		Periodo Actual	1.948.146.332	2.806.651.398	461.097.033	495.950.802	2.310.700.596	86.425.542	26.922.000

NOTA: Para la determinación de los indicadores de capacidad financiera y organizacional aplicables al presente proceso de selección, se tomó como referencia la información financiera correspondiente a las empresas que participaron efectivamente en el estudio de mercado adelantado por la Entidad. En este sentido, el análisis se efectuó sobre PROCESSUM y LABERIT COLOMBIA, por cuanto fueron los únicos agentes del mercado que manifestaron interés en la etapa de estudio de mercado mediante la presentación formal de cotización dentro del ejercicio realizado por la Subred. En efecto, el Estudio de Mercado No. EM-069 de 2026 reportó únicamente dos cotizaciones recibidas, correspondientes a dichas empresas.

Para establecer los requisitos financieros habilitantes, se utilizará el enfoque descrito en el Manual para la Determinación de Requisitos Habilitantes de Colombia Compra Eficiente, en el contexto del presente proyecto, que corresponde a una contratación adelantada por una entidad de naturaleza pública regida por el derecho privado, como es el caso de La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, es fundamental que las reglas de participación de los oferentes sean las mismas para todos. No es viable, desde el punto de vista jurídico, establecer un tratamiento preferencial o diferencial. Por lo tanto, todos los oferentes deberán cumplir con los mismos requisitos y exigencias financieras establecidos de manera general para quienes deseen participar en este proceso de selección.

Los requisitos habilitantes financieros tienen como objetivo evaluar de manera precisa la salud financiera de los proponentes,

asegurando que cumplan con las condiciones mínimas requeridas para participar en procesos de contratación pública. Para ello, se calcularán tres métricas: el promedio, la media y la mediana de los indicadores financieros de la muestra de empresas previamente seleccionadas.

Estas métricas proporcionan una visión completa y equilibrada, permitiendo identificar patrones de comportamiento financiero y establecer límites más justos y representativos. A continuación, se presenta una tabla que resume de los resultados obtenidos de la muestra total, los cuales serán fundamentales para determinar los requisitos financieros habilitantes en el presente proceso de contratación.

El análisis busca garantizar la pluralidad de oferentes, equilibrando los criterios financieros según la muestra de empresas y la información financiera 2025, de forma que se asegure la participación adecuada sin comprometer la solidez económica requerida para la ejecución contractual

Se procede a establecer los requisitos financieros mínimos habilitantes, los cuales se determinan a partir del análisis de datos estadísticos descriptivos de una muestra representativa de la información financiera de las empresas del sector. Este proceso tiene como objetivo garantizar un equilibrio adecuado entre diversos aspectos de la prestación del servicio, como el plazo y el valor total del mismo y los Indicadores Financieros del Sector a corte de 2025, al hacerlo, se busca un punto de equilibrio, así como fomentar la pluralidad de oferentes, lo que a su vez promueve la competencia y la transparencia en el mercado.

Capacidad Financiera y Organizacional habilitante.

ITEM	INDICADOR	CUMPLE
1	Indice de liquidez	IL $\geq$ 2,52
2	Indice de endeudamiento	NE $\leq$ 43%
3	Cobertura de interés	RCI $\geq$ 1,03
4	Capital de trabajo	CT $\geq$ 70% PRESUPUESTO OFICIAL
INDICADORES ORGANIZACIONALES SELECCIONADOS - FACTOR HABILITANTE		
1	Rentabilidad del patrimonio	ROE $\geq$ 0,21
2	Rentabilidad del activo	ROA $\geq$ 0,12

ESTUDIO DE MERCADO

RESULTADOS DEL ESTUDIO DE MERCADO DEL PROCESO

Con base en las dos cotizaciones formalmente presentadas y en las aclaraciones recibidas, el presupuesto oficial de referencia se determina tomando, para cada Subred, el menor valor total cotizado que acredita cobertura integral del alcance requerido. La fórmula aplicada es: Presupuesto de referencia por Subred = menor valor técnicamente comparable entre las cotizaciones formales recibidas.

El valor consolidado de las cotizaciones asciende a \$1.993.272.480 para Processum/Avedian y a \$1.350.345.288,60 para Sigesa-Laberit. Dado que la referencia de menor valor fue confirmada como suficiente, sustentable, vigente y comprensiva del alcance técnico requerido, para efectos presupuestales se adopta un valor consolidado de \$1.350.345.289, correspondiente al menor valor por Subred. La distribución es la siguiente:

Subred	Criterio	Presupuesto oficial de referencia
Subred Sur	Menor valor técnicamente comparable	\$253.190.398
Subred Sur Occidente	Menor valor técnicamente comparable	\$337.585.544
Subred Centro Oriente	Menor valor técnicamente comparable	\$421.983.982
Subred Norte	Menor valor técnicamente comparable	\$337.585.536
TOTAL	Menor valor consolidado	\$1.350.345.460

El valor consolidado de \$1.350.345.460 constituye el presupuesto oficial de referencia del estudio de mercado. Los valores individuales señalados en la tabla corresponden al menor valor técnicamente comparable identificado para cada Subred y constituyen los topes de planeación para la estructuración del proceso. La cotización de mayor valor se mantiene como referencia de mercado y de dispersión, pero no se incorpora al presupuesto mediante un promedio, al no evidenciarse que ello sea necesario para cubrir el alcance requerido.

Determinados de la siguiente manera

Indicador de costo total por cama

Subred	Processum \$/cama	Laberit \$/cama	Promedio \$/cama	Observación
Subred Sur	\$730.395	\$423.395	\$576.895	Dispersión alta
Subred Sur Occidente	\$673.785	\$474.137	\$573.961	Dispersión media
Subred Centro Oriente	\$690.081	\$562.645	\$626.363	Dispersión moderada
Subred Norte	\$675.364	\$407.712	\$541.538	Dispersión alta
TOTAL, PONDERADO	\$690.191	\$467.571	\$578.881	

CONCLUSIONES

El sector colombiano relacionado con la contratación presenta una base empresarial y tecnológica suficientemente desarrollada en actividades de sistemas informáticos, procesamiento de datos y servicios de información. Las estadísticas del DANE evidencian alta adopción de herramientas digitales y crecimiento sostenido de los ingresos del subsector durante 2026.

No obstante, el mercado específico de GRD es más estrecho que el mercado general TIC, porque la solución requiere conocimiento clínico, motor de agrupación, validación metodológica, interoperabilidad hospitalaria, analítica, seguridad, soporte y capacidad de operación asistida. Esta especialización explica la necesidad de estructurar requisitos técnicos robustos, pero proporcionalmente diseñados para no restringir la competencia.

El comportamiento del subsector de desarrollo de sistemas y procesamiento de datos —crecimiento de ingresos de 7,6% en el año móvil hasta mayo de 2026, con variación de 0,2% en el personal ocupado y 4,6% en salarios— muestra una actividad dinámica y escalable. Desde la perspectiva de contratación, ello favorece modelos SaaS y servicios integrales, pero también hace necesario revisar el costo total, la dependencia de licencias y la participación del talento humano especializado.

El estudio de mercado específico confirma la existencia de oferta, aunque con dispersión económica relevante. Por tanto, la selección debe privilegiar la comparación integral de alcance, el cumplimiento técnico, la sostenibilidad de la solución, la interoperabilidad, la continuidad y la razonabilidad del precio, sin asumir que el menor valor aislado representa necesariamente el costo eficiente del servicio.

En consecuencia, se concluye que existen condiciones sectoriales para adelantar la contratación conjunta de las cuatro Subredes, siempre que el proceso promueva pluralidad real, admita soluciones equivalentes, proteja la propiedad y portabilidad de la información, establezca niveles de servicio objetivos y mantenga una relación clara entre requisitos habilitantes, obligaciones contractuales, entregables, forma de pago y supervisión.

MATRIZ RESUMEN DE INDICADORES ESTADÍSTICOS

Fuente	Indicador	Resultado	Lectura para el proceso
DANE EAS 2023	Empresas investigadas en servicios	6.529	Base estadística amplia del sector servicios.
DANE EAS 2023	Desarrollo de sistemas y procesamiento de datos	446 (6,8%)	Segmento TIC cubierto por la EAS; no equivale al universo GRD.
DANE EAS 2023	Página web – desarrollo de sistemas	98,7%	Alta digitalización empresarial.
DANE EAS 2023	Personal que usa internet – desarrollo de sistemas	94,4%	Trabajo intensivo en conectividad y herramientas digitales.
DANE EAS 2023	Uso de aplicaciones por internet – desarrollo de sistemas	96,4%	Madurez para prestación digital/SaaS.

DANE EAS 2023	Empresas con teletrabajo – desarrollo de sistemas	82,5%	Alta capacidad de operación remota.
DANE EMS mayo 2026	Ingresos – desarrollo de sistemas, variación anual	+6,2%	Crecimiento reciente del subsector.
DANE EMS ene-may 2026	Ingresos – desarrollo de sistemas, año corrido	+7,2%	Dinámica positiva sostenida.
DANE EMS 12 meses	Ingresos – desarrollo de sistemas	+7,6%	Crecimiento en el año móvil.
DANE EMS 12 meses	Personal ocupado – desarrollo de sistemas	+0,2%	Empleo relativamente estable frente al crecimiento de ingresos.
DANE EMS 12 meses	Salarios – desarrollo de sistemas	+4,6%	Variable relevante para servicios especializados.
EM-069 de 2026	Cotizaciones recibidas	2	Mercado específico especializado; requiere medidas de pluralidad.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Boletín técnico: Indicadores básicos de tenencia y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en empresas (TIC empresas) 2023. Bogotá, 12 de junio de 2026.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Boletín técnico: Encuesta Mensual de Servicios (EMS), mayo de 2026. Bogotá D.C., 15 de julio de 2026.
- Estudio de Mercado EM-069 de 2026 y documentos de cotización del proceso conjunto de las Subredes Integradas de Servicios de Salud.
- Anexo Técnico y Estudio Previo del proceso de contratación de la solución GRD.